



Asamblea General

Distr. limitada
13 de julio de 2023
Español
Original: inglés

Grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso (2021-2025)

Quinto período de sesiones sustantivo

Nueva York, 24 a 28 de julio de 2023

Proyecto del segundo informe anual sobre los progresos realizados del grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso (2021-2025)

I. Introducción

1. En su resolución [75/240](#), la Asamblea General decidió establecer, a partir de 2021, con miras a asegurar el carácter ininterrumpido y continuo del proceso democrático, inclusivo y transparente de negociación sobre la seguridad en la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, un nuevo grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad y la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el período 2021-2025, que actuaría por consenso, para seguir elaborando con carácter prioritario las reglas, normas y principios de comportamiento responsable de los Estados, así como las modalidades de aplicación correspondientes y, de ser necesario, introducir cambios o elaborar reglas de comportamiento adicionales; examinar las iniciativas de los Estados encaminadas a garantizar la seguridad en la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones; entablar, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, un diálogo institucional periódico con amplia participación de los Estados; seguir estudiando, con miras a promover el entendimiento común, las amenazas actuales y potenciales en la esfera de la seguridad de la información, incluida la seguridad de los datos, y las posibles medidas de cooperación para prevenir y contrarrestar esas amenazas, y la forma en que el derecho internacional se aplica a la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones por los Estados, así como las medidas de fomento de la confianza y la creación de capacidad; y presentarle en su octogésimo período de sesiones, para su aprobación por consenso, informes anuales sobre los progresos realizados y un informe final sobre los resultados de su labor.

2. El primer informe anual sobre los progresos realizados del grupo de trabajo, relativo a su período de sesiones de organización y a sus períodos de sesiones sustantivos primero, segundo y tercero, se publicó como documento [A/77/275](#).



II. Cuestiones de organización

A. Apertura y duración de los períodos de sesiones sustantivos cuarto y quinto

3. El grupo de trabajo celebró su cuarto período de sesiones sustantivo del 6 al 10 de marzo de 2023, y su quinto período de sesiones sustantivo del 24 al 28 de julio de 2023, en la Sede de las Naciones Unidas.

4. La Oficina de Asuntos de Desarme y el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme prestaron apoyo sustantivo al grupo de trabajo. El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias prestó servicios de secretaría.

B. Participantes

5. La lista de participantes de los períodos de sesiones sustantivos cuarto y quinto figura en los documentos A/AC.292/2023/INF/2 y A/AC.292/2023/INF/4.

C. Miembros de la Mesa

6. En sus períodos de sesiones sustantivos cuarto y quinto, el grupo de trabajo estuvo presidido por el Sr. Burhan Gafoor (Singapur).

D. Organización de los trabajos

7. En la primera sesión del cuarto período de sesiones sustantivo, celebrada el 6 de marzo de 2023, el grupo de trabajo acordó la organización de sus trabajos que figura en el documento [A/AC.292/2023/2/Rev.1](#). También aprobó la participación en el grupo de trabajo de las entidades no gubernamentales enumeradas en la lista que figura en el documento A/AC.292/2023/INF/1.

8. En la primera sesión del quinto período de sesiones sustantivo, celebrada el 24 de julio de 2023, el grupo de trabajo acordó la organización de sus trabajos que figura en el documento [A/AC.292/2023/3](#). También aprobó la participación en el grupo de trabajo de las entidades no gubernamentales enumeradas en la lista que figura en el documento A/AC.292/2023/INF/3.

E. Documentación

9. La lista completa de todos los documentos oficiales, documentos de trabajo, documentos técnicos y demás documentación de que dispuso el grupo de trabajo puede consultarse en el sitio web a tal efecto (<https://meetings.unoda.org/open-ended-working-group-on-information-and-communication-technologies-2021>).

F. Labor del grupo de trabajo

10. En su cuarto período de sesiones sustantivo, el grupo de trabajo examinó los temas 3, 5 y 6 del programa en sus diez sesiones plenarias.

11. En su quinto período de sesiones sustantivo, el grupo de trabajo examinó los temas 3 y 5 a 7 del programa en sus diez sesiones plenarias.

12. Del 5 al 9 de diciembre de 2022, el 2 de marzo de 2023 y del 23 al 26 de mayo de 2023, la Presidencia celebró reuniones entre períodos de sesiones para escuchar opiniones sobre los temas sometidos al examen del grupo de trabajo de composición abierta, que figuran en el mandato del grupo de trabajo establecido en la resolución [75/240](#) de la Asamblea General y en el programa del grupo de trabajo ([A/AC.292/2021/1](#)), y de conformidad con la decisión 77/512 de la Asamblea.

13. Los días 9 de marzo y 26 de julio de 2023, de conformidad con las modalidades acordadas para la participación de las partes interesadas, se celebraron sesiones dedicadas a las partes interesadas durante la 8ª sesión del cuarto período de sesiones sustantivo y la 5ª sesión del quinto período sustantivo.

14. Los días 1 de marzo, 22 de mayo y 11 de julio de 2023, la Presidencia celebró debates consultivos oficiosos con las partes interesadas, incluidas empresas, entidades no gubernamentales y el mundo académico, para escuchar opiniones sobre los temas sometidos al examen del grupo de trabajo de composición abierta, que figuran en el mandato del grupo de trabajo establecido en la resolución [75/240](#) de la Asamblea General y en el programa del grupo de trabajo ([A/AC.292/2021/1](#)), e ideas concretas que el grupo de trabajo podría considerar en el futuro.

III. Aprobación del informe

15. En su quinto período de sesiones sustantivo, el 28 de julio de 2023, el grupo de trabajo examinó el tema 7 del programa, titulado “Aprobación de los informes anuales sobre los progresos realizados”, y aprobó el proyecto de informe del grupo de trabajo de composición abierta ([A/AC.292/2023/L.1](#)). También decidió incluir en su informe el resultado de los debates del grupo de trabajo sobre el tema 5 del programa, que figura en el documento [A/AC.292/2023/CRP.1](#) (véase el anexo).

Anexo

Informe sobre los progresos realizados en los debates del grupo de trabajo sobre el tema 5 del programa

[Por completar]
